

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la
Nación...*

DECLARA:

**Su Beneplácito por la realización de una nueva edición de la
“FIESTA NACIONAL DEL ALGODON 2025”, a realizarse los días
7,8 y 9 de noviembre de 2025, en la Localidad de Presidencia
Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A solo un kilómetro de la rotonda de las rutas nacionales N° 16 y N° 95 en Presidencia Roque Sáenz Peña, se encuentra ubicado el predio de Ferichaco donde se realizará los días 7,8 y 9 de noviembre, una nueva edición de la “**FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN 2025**”. Este evento es una exposición Agroindustrial, Comercial, Cultural y de Servicios, que promueve y pone en valor el proceso de industrialización algodonera.

Para esta edición se están preparando múltiples novedades que marcarán un camino de renovación. La exposición se desarrollará en dos sectores: al aire libre y en espacios cubiertos, donde las principales empresas de maquinaria agrícola presentarán sus productos. También participarán desmotadoras, hilanderías, tejedurías, proveedores de servicios públicos y privados, así como empresas dedicadas a bienes y servicios para la producción.

El predio es acondicionado para recibir a los visitantes de todo el interior de la provincia del Chaco. Esta muestra que se reedita luego de la exitosa celebración realizada el año pasado.

Cabe destacar que esta fiesta está profundamente ligada a la identidad de la comunidad saenzpeñense. La siembra y cosecha del algodón han sido pilares fundamentales en el desarrollo y crecimiento de esta ciudad ubicada en el corazón de la provincia del Chaco.

La exposición dinámica estará impulsada por la industria metalmecánica chaqueña, representada por su entidad madre, la Cámara de Comercio de Presidencia Roque Sáenz Peña. Se desarrollarán además charlas de capacitación y conferencias destinadas a productores, profesionales, empresarios y estudiantes.



La Ferichaco 2025 será un punto de encuentro donde confluirán productores, industriales, comercios e instituciones junto a las autoridades municipales y provinciales de todas las jurisdicciones algodoneras, con el objetivo común de fortalecer el desarrollo de las actividades vinculadas al cultivo y procesamiento del algodón.

Como es tradición, se realizará la **elección de la Reina Nacional del Algodón**, actividad central que estará acompañada por una variada agenda cultural, espectáculos, exhibiciones, presentaciones de bastoneras y numerosas propuestas para disfrutar en familia.

Señor Presidente, manifestamos desde esta Cámara nuestro apoyo a estas iniciativas que buscan fomentar la producción y el esfuerzo de hombres y mujeres que con su trabajo construyen día a día el crecimiento del país. Por los motivos expuestos, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

GERARDO CIPOLINI
DIPUTADO NACIONAL